



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Profesor Beltrán Báguena 4, 312-B2

Valencia 46009

Tel. 963918760 Fax: 963924955

Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ºDcha

03005 Alicante

Tel.965227221 Fax: 965125754

Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

CONVOCATORIA DE CURSO DE ENTRENADOR DE VOLEIBOL NIVEL I - PERIODO TRANSITORIO

La Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana convoca un curso de Entrenador de Voleibol de Nivel I.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Voleibol (BOE de 2/07/2012).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **MARZO** de 2018 asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

Nº de Plazas convocadas: 30 plazas.

Se cubrirán por orden de recepción de las inscripciones; cuando el nº de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas se pasará a una lista de espera que se tendrá en consideración si al formalizar la matrícula hay alumnos que no cumplen los requisitos generales y específicos de acceso o no aportan la documentación exigida en los plazos establecidos).

La FVBCV se reserva el derecho de suspender el curso si concluido el plazo de matriculación no existiese número de alumnos suficiente para su organización, advirtiendo de ello, a aquellos que se hubieran inscrito, *realizando en este caso la devolución íntegra de los pagos efectuados.*

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 19 de Abril de 2018.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 23 de Abril de 2018.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 23 de Abril al 27 de Abril de 2018.

REQUISITOS DE ACCESO:

a) GENERALES

Acreditar **título de Graduado en E.S.O. o titulación equivalente a efectos académicos** (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

b) ESPECÍFICOS

Superar la **PRUEBA DE ACCESO**, de acuerdo a los criterios establecidos en el Plan Formativo. Validez: durante los siguientes 18 meses desde el momento de la acreditación.





FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Profesor Beltrán Báguena 4, 312-B2
Valencia 46009
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ª Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221 Fax: 965125754
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

CARGA LECTIVA (275 horas)

BLOQUE COMÚN		BLOQUE ESPECÍFICO		
Área	Horas	Área	Horas	
			Presencial	On line
Actividad física adaptada y discapacidad	5	Reglas de juego	2	6
Primeros auxilios	30	Enseñanza - aprendizaje de la técnica	10	10
Bases del comportamiento deportivo	20	Enseñanza - aprendizaje de la táctica	8	7
Organización deportiva	5	Didáctica y metodología	8	8
		Promoción y desarrollo del voleibol	2	4
Total	60	Total	30	35
			65 horas	

PERÍODO de PRÁCTICAS: 150 horas.

Se realizarán tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo 12 meses para su realización, hasta el **20/5/2019**.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.

CALENDARIO:

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a Internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

Bloque Específico:

- Se imparte un porcentaje de los contenidos del bloque específico a través de Aula Virtual combinando varias clases teóricas y prácticas en las áreas que se imparten de manera semipresencial o presencial. **Asistencia obligatoria al 100% de la parte presencial.**
- Sede: Polideportivo Sant Joan (Alicante).

FECHAS

Días 5, 6, 12 y 13 de Mayo de 2018

HORARIOS

Sábado 5: **De 9 a 14 horas y de 16 a 21 horas.**

Domingo 6: **De 9 a 14 horas.**

Sábado 12: **De 9 a 14 horas y de 16 a 21 horas.**

Domingo 13: **De 9 a 14 horas.**

NOTA FINAL:

BLOQUE COMÚN	BLOQUE ESPECÍFICO
NOTA FINAL de cada una de las áreas <ul style="list-style-type: none"> • Conv Ordinaria/Extraord: 65% • Cuestionarios on line: 20% • Jornada Presencial: 10% • Foro evaluable on line: 5%. 	NOTA FINAL de cada una de las áreas <ul style="list-style-type: none"> • Conv Ordinaria/Extraord: 65% • Trabajos 30% • Tareas On-line 10%





FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Profesor Beltrán Bágüena 4, 312-B2
Valencia 46009
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ª Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221 Fax: 965125754
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO
Prueba de Acceso		20.04.2018 (16:00 h) Pabellón Municipal Voleibol
Inicio periodo lectivo	03.09.2018	05.05.2018
Final periodo lectivo	07.11.2018	14.06.2018
Convocatoria Ordinaria	10.11.2018 (9.00 h) F.C.A.F.E.	26.05.2018 (9.00 h) Pabellón Municipal Voleibol
Convocatoria Extraordinaria	14.12.2018 (17.00 h) F.C.A.F.E.	30.06.2018 (9.00 h) Pabellón Municipal Voleibol
Jornada Presencial B.C.	27.10.2018 - F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)	

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 215 €	BLOQUE COMÚN: 66,40 €	TOTAL CURSO: 281,40 €
--------------------------	-----------------------	-----------------------

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (hasta el 19 de Abril de 2018):

- Impreso adjunto cumplimentado.
- Fotocopia del DNI.
- Dos fotografías, de tamaño carnet, actualizadas.
- Fotocopia del título de graduado en ESO o titulación equivalente, (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).
- Rellenar y cumplimentar el formulario que aparece en la página web (adjuntar los archivos en el formulario:

<https://goo.gl/forms/nl9zPcOVdzqJHSGg1>

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS (web Federación): 23 de Abril de 2018.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 23 de Abril al 27 de Abril de 2018.

Documentación a presentar (para la matrícula):

- 1) Copia de la transferencia bancaria realizada, correspondiente al pago del importe 215 €. **(Posibilidad de pago en 2 plazos, especificándolo en el concepto del justificante de pago).** La matrícula deberá ser abonada a través de transferencia bancaria, expresando como concepto: "Curso Nivel I + nombre y apellidos", a la cuenta en **CAIXA POPULAR** de la FVBCV número: ES55 - 3159 - 0060 - 17 - 2298505922

No se aceptará ninguna inscripción que no venga acompañada de la fotocopia de su correspondiente transferencia.

Justificante de abono de la TASA del bloque común (66,40€). En el caso de acogerse a la bonificación o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.





FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Profesor Beltrán Bagueña 4, 312-B2
Valencia 46009
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email. fvbcvdv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221 Fax: 965125754
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

EXENCIONES: 100%.

- Familia **numerosa categoría Especial**.
- Familia **monoparental categoría Especial**.
- **Víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición**.
- **Alumnado en situación de exclusión social** (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES.

- **Deportistas de Elite Comunitat Valenciana: 50%**.
- Familia **numerosa categoría General: 50%**.
- Familia **monoparental categoría General: 50%**.

Disponible en: <http://www.hisenda.gva.es/web/tributos-y-juego/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conseducacion>

2) Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la **COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común** (solo es necesario cuando la titulación académica lo permita).

Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es **EVALUABLE** para la nota final del curso. Fecha: Sábado, 27 de octubre de 2018 en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.). Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez, C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 20%
- Foros evaluables: 5%
- Jornada Presencial: 10%

Superación de áreas por compensación

Los alumnos que acrediten **titulaciones universitarias o formación profesional FINALIZADAS relacionadas con la actividad física y el deporte y ANTES de iniciar el curso** en el que se han matriculado, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes. El procedimiento a seguir será la **SOLICITUD DEL INTERESADO** a la Secretaría General del Consejo Superior de Deportes (Madrid).

- Documento acreditativo de **matrícula en centro autorizado** del bloque común. Este documento será proporcionado por la Dirección General de Deporte previa SOLICITUD del alumno.
- Solicitud por escrito de la convalidación al CSD (existe un modelo de solicitud oficial). En el mismo se indicará la relación de materias/áreas que se pretende convalidar.
- Fotocopia compulsada de **DNI** (solo en caso de no autorizar al CSD su comprobación).
- Fotocopia compulsada de **titulación oficial** en el ámbito de la actividad física y del deporte a convalidar (solo en caso de no autorizar al CSD su comprobación).





FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Profesor Beltrán Báguena 4, 312-B2
Valencia 46009
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email. fvbcvfv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha
03005 Alicante
Tel.965227221 Fax: 965125754
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es el encargado de resolver y notificar el procedimiento al interesado. Una vez notificado, el interesado deberá contactar con la Dirección General de Deporte para informar sobre el resultado de la convalidación.

Motivos de devolución de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Cuando la no utilización, prestación o realización resulte imputable a la administración, la devolución deberá practicarse de oficio por esta, sin perjuicio del derecho de la persona interesada a solicitarla.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio.

Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común también podrá solicitarse.

Bloque Específico

El desarrollo del curso se realizará en las instalaciones del Pabellón Municipal de voleibol (Ctra. Alzira S/N, 46800, Xàtiva, Valencia) en horario de mañana y tarde los sábados y en horario de mañana el domingo. El objetivo es la exposición por parte de los profesores de la materia facilitada a los alumnos a través de la plataforma educativa, la resolución de dudas y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.

Las clases serán dirigidas por los profesores asignados a cada área y tendrán un carácter teórico-práctico. La asistencia es OBLIGATORIA el 100% del periodo presencial.

La interacción profesor-alumno será a través de la plataforma educativa online EDMODO. Los alumnos recibirán un código de acceso al curso y un manual de usuario una vez formalizada la matrícula.

Evaluación: la nota final en el Bloque Específico se establece del siguiente modo:

- Examen presencial 60%
- Trabajos 30%
- Tareas On-line 10%





FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Profesor Beltrán Báguena 4, 312-B2

Valencia 46009

Tel. 963918760 Fax: 963924955

Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha

03005 Alicante

Tel.965227221 Fax: 965125754

Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

CURSO DE ENTRENADORES DE VOLEIBOL DE PERIODO TRANSITORIO

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

NIVEL I

Obligatorio 2
fotografías
originales
actualizadas

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DOMICILIO: _____ C.P.: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

D.N.I.: _____

F. DE NACIM: _____ LUGAR: _____

TELEFONO: _____ MOVIL: _____ FAX: _____

E-MAIL: _____ ESTUDIOS: _____

PROFESION: _____

CLUB DEPORTIVO AL QUE PERTENECE: _____

Documentos que se adjuntan:

- Dos fotografías tamaño carnet actualizadas.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Fotocopia del título académico de ESO o equivalente, (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

_____ a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____





FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Profesor Beltrán Báguena 4, 312-B2
Valencia 46009
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221 Fax: 965125754
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

PRUEBA DE ACCESO (*Anexo 1 de la Resolución de 7 de Junio de 2012*)

Estructura de la prueba:

Utilizando un campo reglamentario de voleibol, se realizarán estas pruebas con el objetivo de valorar el nivel de ejecución del aspirante en las técnicas fundamentales del voleibol que se especifican a continuación:

1. Dominio del saque: Situado en la zona de saque, realizar 5 saques «de abajo» y 5 saques «de arriba o tenis» a la zona del campo contrario que previamente el aspirante determine.
2. Dominio del lanzamiento de balón: Situado en la zona 3-2 del campo, realizar 5 lanzamientos (simulando un pase de colocación) a la zona 4, 5 lanzamientos a la zona 2 y 5 lanzamientos a la zona 3-4.
3. Dominio del golpeo de remate: Situado en la zona 2, con la red a su espalda y orientado hacia la zona zaguera de su propio campo, realizar remates dirigidos desde el suelo: 5 remates a zona 5, 5 remates a zona 6 y 5 remates a zona 1.
4. Dominio del pase de dedos y de antebrazos: Utilizar el toque de «dedos» y/o «antebrazos» para devolver el balón enviado por otro aspirante durante 3 minutos, utilizando el gesto y el tipo de pase que indique el evaluador en cada momento.

Criterios de evaluación:

El total de puntos que se pueden obtener son 50. Se deberán sumar 26 puntos o más para obtener la calificación de APTO, teniendo en cuenta la puntuación que se especifica a continuación en todas y cada una de las pruebas:

1. Dominio del saque: Cada saque correcto suma un punto. Deberá obtener 5 puntos mínimo.
2. Dominio del lanzamiento de balón: Cada lanzamiento correcto suma un punto. Deberá obtener 8 puntos mínimo.
3. Dominio del golpeo de remate: Cada remate dirigido suma un punto. Deberá obtener 8 puntos mínimo.
4. Dominio del pase de dedos y de antebrazos: El ejercicio se puntuará sobre 10. Deberá obtener una valoración mínima de 5 puntos.

Perfil de los técnicos evaluadores:

Los técnicos evaluadores de los requisitos de acceso específicos deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/3186/2007, de 7 de diciembre.

